



**I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
05 de marzo, 2019**

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 6 del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos del Tabasco, siendo las 13:28 horas, del día cinco de marzo del año dos mil diecinueve, se dieron cita, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, sito en Calle Juan Álvarez Núm. 104, Col. Centro, en la ciudad de Villahermosa Tabasco, los integrantes de la **Junta de Gobierno** a fin de celebrar la **I Sesión Ordinaria 2019** de este Instituto. Es importante subrayar que el cargo de la Junta de Gobierno es honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de Creación de la Institución, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los asistentes
2. Toma de protesta del Presidente suplente de este Órgano de Gobierno.
3. Toma de protesta de nuevos integrantes de esta Junta de Gobierno
4. Lista de asistencia y declaración del quórum.
5. Apertura de la sesión.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
7. Presentación y ratificación, en su caso, del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2018.
8. Seguimientos de acuerdos.
9. **Asuntos que requieren la aprobación del Órgano de Gobierno.**
 - 9.1. **Solicitud de aprobación de modificación y cierre presupuestal de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2018**
 - 9.2. **Solicitud de Aprobación del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco**
 - 9.3. **Solicitud de Aprobación del Programa Operativo Anual 2019 (POA)**
 - 9.4. **Solicitud de Aprobación de los Indicadores de Desempeño y Gestión de Técnicos Docentes para el año 2019.**
 - 9.5. **Solicitud de Aprobación del Subcomité de Compras.**
 - 9.6. **Solicitud de aprobación del Esquema Único de Gratificación 2019 a Figuras Solidarias**
10. Asuntos de carácter informativo.
11. Asuntos Generales.
12. Lectura y ratificación de acuerdos.
13. Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Nota 1 El Dr. Hernán López Cerino, Director de Educación Superior, y Secretario de actas dio la bienvenida a los asistentes a la I Sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Instituto de Educación Para Adultos de Tabasco.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
05 de marzo, 2019**

Nota 2 El Secretario de actas dando cumplimiento al artículo 5 fracción I y II de Decreto de Creación realizó la toma de protesta como Presidente Suplente Ejecutivo al **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior.

Nota 3 Así mismo el Presidente Suplente Ejecutivo, de acuerdo al artículo 5 fracción III,IV,V,VI,VII y VIII realizó la toma de protestas a los siguientes titulares: **Lic. Cristian Torres Ríos** representante del Lic. Marco Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno; **Mtro. Lísímaco Bastar Mérito** en representación del C.P. Said Mena Oropeza, Secretario de Finanzas; **C.P. Juan Marcos Gil Cruz**, representante del L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública; **C. Emilio Francisco Álvarez Quevedo** representante del Lic. Mario Rafael Llego Latournerie, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático; **Lic. Fernando Sánchez Torruco**, representante del Ing. José Antonio Pablo de la Vega Asmita, Secretario de Desarrollo Energético; **Lic. Rodolfo Quintanilla Durán**, Subdirector de Delegaciones e Institutos Estatales Zona Norte de INEA, Dirección de Delegaciones y Coordinaciones con Institutos Estatales Oficiales; Un representante del ayuntamiento del Estado, designados por ellos mismo **Lic. Guillermo Domínguez Pérez**, representante de la Lic. Tey Mollinedo Cano, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Teapa; y al **Dr. Hernán López Cerino**, como Secretario de Actas.

Nota 4 El Secretario declaró que conforme al pase de lista se encontraron presente 9 de los 13 integrantes con derecho a voz y voto y 2 integrantes con derecho a voz pero son voto, y un invitado especial del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, por lo que el Presidente Suplente honorario y ejecutivo de esta Junta de Gobierno dio apertura a los trabajos de la **I Sesión Ordinaria 2019**.

| | |
|---------------------------------------|--|
| Acuerdo N° 01.01.13.03.2019.R. | La Junta de Gobierno aprobó el orden del día presentado para esta I Sesión Ordinaria del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco. |
|---------------------------------------|--|

| | |
|--|---|
| Acuerdo No. 02.01.13.03.2019.R. | La Junta de Gobierno aprobó y ratificó el Acta de la IV Sesión Ordinaria 2018 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y tomó nota que se obvió la lectura de la misma, toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido. |
|--|---|

Nota 5 El Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, dio a conocer a la Junta de Gobierno, que no hay seguimiento de acuerdo pendiente que informar.

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten signatures and marks)



**I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
05 de marzo, 2019**

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

6.1 Solicitud de aprobación de la modificación y cierre presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2018.

El Mtro. Enrique Soberanes Rivera, Director General de IEAT, presentó a la Junta de Gobierno la modificación y cierre presupuestal de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2018, con base al artículo 15 fracción IX del Decreto que Crea el IEAT.

| MODIFICACIÓN Y CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018. | | | |
|--|---|-----------------------|--|
| Conceptos | Autorizado en IV Sesión Ordinaria 2018 | Reducción | Total del cierre del ejercicio presupuestal 2018. |
| Ingreso Federal (Ramo 26) | \$24,661,473.00 | \$200,542.73 | \$24,460,930.27 |
| Ingreso Federal (Ramo 11) | \$24,798,141.09 | \$7,648,422.48 | \$17,149,718.61 |
| Ingreso Federal (Ramo 33) | \$70,295,281.18 | | \$70,265,029.00 |
| Total | \$119,754,895.27 | \$7,848,965.21 | \$111,875,677.88 |

| |
|---|
| Acuerdo No. 03.01.13.03.2019.R. La Junta de Gobierno aprobó el cierre del presupuesto de ingresos y egresos 2018, por la cantidad de \$111,875,677.88 (Ciento once millones ochocientos setenta y cinco mil seiscientos setenta y siete pesos 88/100 M.N.). |
|---|

Solicitud de Aprobación del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

El Director General presentó para su aprobación a la Junta de Gobierno, el Presupuesto de Inicial Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, de conformidad en la Fracción VI, del Artículo 15 de la Ley que Crea el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT). Mismo que fue autorizado por la Secretaria de Finanzas con No. Oficio: SF/033/2019, de fecha 01 de Enero del presente año, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 40 y 41 de la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios", 32, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

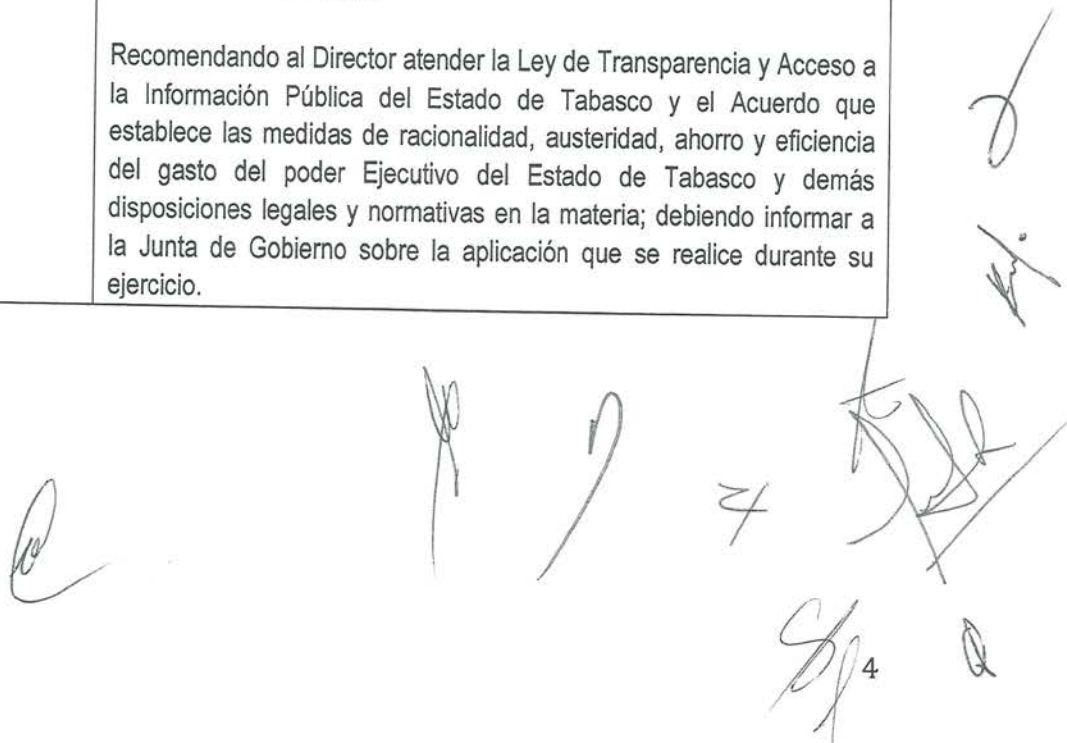
(Handwritten signatures and initials)



I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
05 de marzo, 2019

| CONCEPTOS | INGRESOS | EGRESOS |
|----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Ingreso Federal (Ramo 28) | \$24,661,473.00 | \$24,661,473.00 |
| Ingresos Federal (Ramo 11) | \$24,661,473.00 | \$24,661,473.00 |
| Ingreso Federal (Ramo 33) | \$72,970,081.00 | \$72,970,081.00 |
| Total | \$122,234,695.09 | \$122,234,695.09 |

| | |
|--|---|
| <p>Acuerdo N° 04.01.13.03.2019.R.</p> | <p>La Junta de Gobierno del Instituto de Educación para adultos de Tabasco aprobó el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2019 por la cantidad de \$122,234,695.09 (Ciento veintidós millones doscientos treinta y cuatro mil seiscientos noventa y cinco pesos 09/100 M.N.); integrado de la siguiente manera: Ingreso Federal (Ramo 28) por \$24,661,473.00 (Veinticuatro millones seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.); Ingresos Federal (Ramo 11) \$24,661,473.00 (Veinticuatro millones seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.); Ingreso Federal (Ramo 33) \$72,970,081.00 (Setenta y dos millones novecientos setenta mil ochenta y un pesos 00/100 M.N.).</p> <p>El representante de la Secretaría de Finanzas solicitó al Director General especificar la diferencia de las cantidades de los ingresos propios ordinarios y que el presupuesto del ejercicio fiscal 2019 sea detallado a nivel de partida específico. En el desarrollo de la reunión se le explicó y mostró que la información contenida en la carpeta incluye el nivel de detalle solicitado.</p> <p>Recomendando al Director atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto del poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta de Gobierno sobre la aplicación que se realice durante su ejercicio.</p> |
|--|---|





**I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
05 de marzo, 2019**

Solicitud de aprobación de adecuación y cierre presupuestal del ejercicio 2018.

Con fundamento en el Artículo 15, fracción VI de la Ley que Crea el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, el Director General sometió a aprobación de la Junta de Gobierno el Programa Operativo Anual.

| | |
|---------------------------------------|---|
| Acuerdo N° 05.01.13.03.2019.R. | La Junta de Gobierno aprobó el Programa Operativo Anual (POA) 2019, congruente con el presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal del mismo año. |
|---------------------------------------|---|

Solicitud de Aprobación de los Indicadores de Desempeño y Gestión de Técnicos Docentes para el año 2019.

Siendo una de las atribuciones del Órgano de Gobierno la establecida en la Fracción I del Artículo 11 de la Ley que Crea el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, consistente en: "Establecer políticas generales y aprobar el Programa Operativo Anual del IEAT", el Director General sometió a aprobación de los Indicadores de Desempeño y Gestión de Técnicos Docentes para el año 2019. El cual tiene como finalidad primordial de determinar el valor del trabajo desplegado por los que colaboran en la institución, a su vez sirve para medir el nivel competitivo del mismo, ya que la suma de ello refleja la eficiencia y el logro de los objetivos y metas planteadas. El proceso de evaluación del desempeño mide de manera cuantitativa y cualitativa el grado de eficiencia y eficacia de los procesos que se instrumentan en la Institución, cuyos resultados muestran los puntos fuertes de estos, pero lo más importante identifica los aspectos que necesitan ser mejorados. Para dar cumplimiento con el objetivo para el cual los programas de educación para adultos fueron creados, resulta necesario evaluar el desempeño de las figuras que fungen como Técnicos Docentes a través de indicadores que reflejen el avance y logros obtenidos, los cuales cuentan con una meta asignada por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en uso de las atribuciones; dichas metas tienen como premisa fundamental contribuir al logro de las metas comprometidas a nivel nacional en materia de Rezago Educativo para los niveles de Alfabetización, Primaria y secundaria en el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento al Rezago Educativo. Así mismo para poder evaluar de manera óptima y eficaz la productividad y el desempeño de los 54 Técnicos Docentes con base en lo señalado en el capítulo XV, Clausula 87 fracción XXX del Contrato Colectivo de Trabajo 2016-2018 INEA – SNTEA, (el cual indica que los trabajadores con categoría de Técnico Docente están obligados a cumplir con los indicadores de desempeño y de gestión establecidos por las autoridades del Instituto), y producto del análisis y revisión de las evaluaciones de desempeño de los últimos años y la puesta en marcha de nuevos proyectos estratégicos se somete a aprobación de esta Junta de Gobierno los siguientes criterios de los Indicadores de Desempeño y Gestión:

I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
05 de marzo, 2019

| Indicador de desempeño | Porcentaje mínimo de cumplimiento de meta |
|---|---|
| Usuarios que concluyen Nivel (UCN) | 90% |
| Adultos Incorporados a su microrregión | 90% |
| Usuarios que Concluyen Etapa en alfabetización (UCE alfa) | 90% |

| | |
|--------------------------------|--|
| Acuerdo N° 06.01.13.03.2019.R. | La Junta de Gobierno, aprobó los Indicadores de Desempeño y Gestión de Técnico Docentes para el año 2019 del Instituto de Educación Para Adultos de Tabasco. |
|--------------------------------|--|

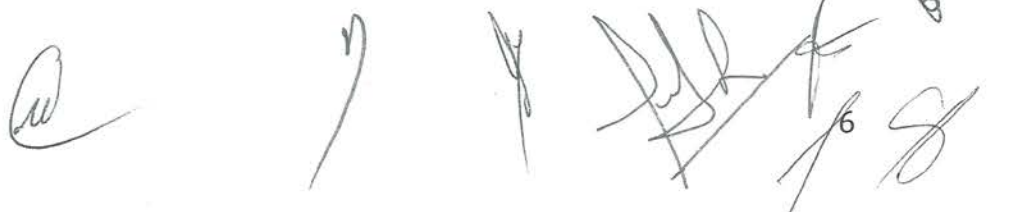
Aprobación del Subcomité de Compras.

Siendo una de las atribuciones del Órgano de Gobierno la establecida en la Fracción XI del Artículo 11 del Decreto de creación el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, el Director General sometió "Aprobación la Creación de Comités Técnicos o de Apoyo para el desempeño y supervisión de sus funciones administrativas y de prestación de servicios educativos; se somete para su aprobación este punto.

| | |
|--------------------------------|---|
| Acuerdo N° 07.01.13.03.2019.R. | <p>La Junta de Gobierno aprobó el acta de instalación del Subcomité de Compras 2019 del Instituto de Educación para Adulto de Tabasco, el cual queda de la siguiente manera:</p> <p>Presidente: L.C.P. Bernabé González Zamudio.- Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas.</p> <p>Secretaria: L.C.P. Adela Cerino Ballona.- Encargada del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.</p> <p>Primero Vocal: Lic. Pablo Armando Azcona Priego.- Encargado del Departamento de Recursos Financieros.</p> <p>Segundo Vocal: Lic. Gabriela de Dios de la Cruz.-Encargada de la Unidad de Asuntos Jurídicos.</p> |
|--------------------------------|---|

Solicitud de aprobación del Esquema Único de Gratificación 2019 a Figuras Solidarias

El Director General solicito a la Junta de Gobierno, la aprobación del Esquema Único de Gratificación 2019, que se encuentra en el Anexo 4 "Apoyos Económicos a Figuras Solidarias por Incorporación, Atención y Avance", establecido en las Reglas de Operación (ROP's) del Programa de Educación para Adultos (INEA), para el ejercicio fiscal 2019, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 28 de febrero de 2019.



I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
05 de marzo, 2019

Cabe hacer mención que dichos programas serán ejercidos mediante las fuentes de financiamiento Ramo Federal 11: Educación Pública del Proyecto IA005 "Atención a la Demanda de Educación para Adultos", y Ramo Federal 33; Proyecto IA001 "Educación para Adultos en Alfabetización, Primaria y Secundaria (Ramo 33) FVI FAETA", con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas que tiene el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y para estar en condiciones de operar las diferentes estrategias que están dirigidas a atender a la población de 15 años o más que se encuentran en condiciones de rezago educativo.

Las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda y Educación para Adultos, define así a la figura solidaria: "Persona que voluntariamente apoya las tareas de incorporación, educativas, de acreditación y certificación de las/los educandos/as. Participa a través de los patronatos sin fines de lucro y sin establecer ninguna relación laboral con el INEA, los IEEA de las Delegaciones del INEA. Los tipos de figuras solidarias que apoyan la labor del INEA, así como sus definiciones y apoyos se encuentran contenidos en el anexo 4 de la ROP's. Lo anterior se presenta en base a las atribuciones conferidas al Director General, en el artículo 15 fracción IX, sometiendo a aprobación del órgano Supremo actualización del Esquema Único de Gratificación 2019, a figuras solidarias.

| | |
|--------------------------------|---|
| Acuerdo N° 08.01.13.03.2019.R. | La Junta de Gobierno del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, aprobó los Criterios de Gratificación a Figuras Solidarias 2019 , de acuerdo a lo establecido por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. |
|--------------------------------|---|

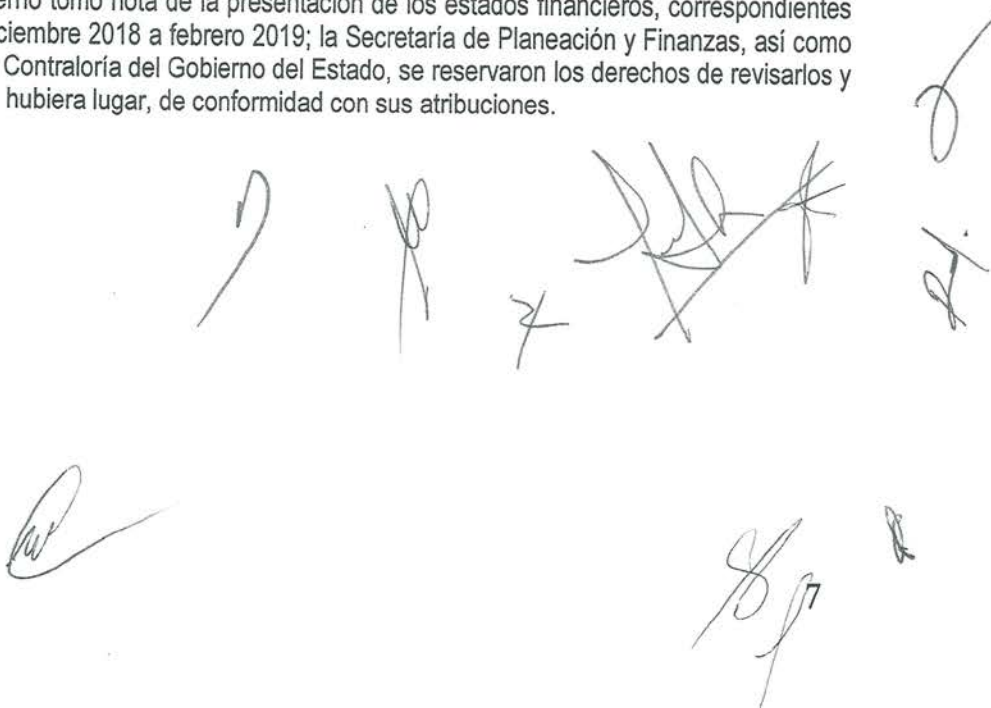
ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 6

En los asuntos de carácter informativo, el Mtro. Enrique Soberanes Rivera; Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, dio a conocer el Informe de labores enero - febrero 2019.

Nota 7

La Junta de Gobierno tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondientes a los meses de diciembre 2018 a febrero 2019; la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como a la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado, se reservaron los derechos de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco**
05 de marzo, 2019

ASUNTOS GENERALES

- Nota 8** El Secretario de Actas de la Junta de Gobierno puso a consideración de los presentes el apartado de Asuntos Generales para abordar algún tema de interés de los integrantes de este órgano de gobierno.
- Nota 9** El representante de la Secretaría de la Función Pública, solicitó al Director General que la carpeta de trabajo que se presentará a la Junta de Gobierno se deberá entregar 8 días antes de la sesión.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

- Nota 10** El Secretario de Actas dio lectura y sometió a votación la ratificación de los acuerdos generados en la I Sesión Ordinaria quedando aprobado por unanimidad de votos.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior, representante del Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación y Presidente Ejecutivo de la Junta de Gobierno, señaló que siendo las 15:00 horas del día 05 de marzo de 2019, se declaró clausurada la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IEAT; por lo que una vez leída el acta de esta Sesión, rubrican al margen y firman al calce, quienes asistieron a la misma, para los efectos legales correspondientes.

Handwritten signatures and initials of the attendees, including a large signature on the left and several initials on the right.

Se anexa lista de conformidad de los acuerdos establecidos.

Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
05 de marzo, 2019

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta de Gobierno

| Con derecho a voz y voto | Firma |
|--------------------------|-------|
|--------------------------|-------|

Mtro. Fernando Calzada Falcón
Subsecretario de Educación Media y Superior representante
del Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación
y Presidente Ejecutivo de la Junta de Gobierno.

4

Lic. Cristian Torres Ríos
En representación del Lic. Marcos Rosendo Medina
Filigrana, Secretario de Gobierno.

Mtro. Lisímaco Bastar Mérito
En representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza,
Secretario de Finanzas.

C.P. Juna Marcos Gil Cruz
En representación del L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora
Secretario de la Función Pública.

C. Emilio Francisco Álvarez Quevedo
En representación del Lic. Mario Rafael Llergo Latoumerie,
Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio
Climático.

Lic. Fernando Sánchez Torruco
En representación del Ing. José Antonio Pablo de la Vega
Asmitía, Secretario para el Desarrollo Energético.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
05 de marzo, 2019

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta de Gobierno

Lic. Rodolfo Quintanilla Durán
Subdirector de delegaciones e Instituto estatales zona norte,
Dirección de delegaciones y coordinaciones con Institutos
Estatales Oficinas centrales

CP. Irma Luna González
Encargada de la Delegada Federal de la SEP en el Estado

Lic. Guillermo Domínguez Pérez
En representación de la Lic. Tey Mollinedo Cano, presidenta
Municipal de Teapa.

| | |
|--------------------------|-------|
| Con derecho a voz y voto | Firma |
|--------------------------|-------|

Dr. Hernán López Cerino
Secretario de Actas

| |
|-----------|
| Comparece |
|-----------|

Mtro. Enrique Soberanes Rivera
Director General del Instituto de Educación para Adultos de
Tabasco.

7
10